

CUENTA DE COBRO N° 009

Instituto Municipal de Recreación y Deporte -IMRD- de Tocancipá

Nit. 832.002.349-2

Debe a:

KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO

Cédula de Ciudadanía No. 1010001779 de TOCANCIPA

Contrato N° CPS-067

Otro sí o Cesión No. 0

Periodo de cobro: DICIEMBRE

Desde: 1/12/2024

Hasta: 20/12/2024

La suma de: \$ 1.666.667,00

(valor en letras): un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete M/CTE.

Por concepto de: Pago al contrato de prestación de servicios suscrito entre las dos partes, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA EFD DE GIMNASIA, GRUPO DE LUDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMRDT.

Servicios prestados en la Ciudad de: Tocancipá

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, Certifico bajo la gravedad de juramento que dichos aportes corresponden al sistema obligatorio general de seguridad social de acuerdo a los ingresos que detallo a continuación:

ENTIDAD	CONTRATO No.	MES	PLANILLA	INGRESO	IBC	SALUD	PENSION	ARL
IMRD	CPS-067	NOVIEMBRE	82609531	2.500.000	1.300.000	162.500	208.000	31.700
OTROS	CPS-067	DICIEMBRE	82635887	1.666.667	866.000	108.400	138.700	21.200
TOTALES				\$ 4.166.667	\$ 2.166.000	\$ 270.900	\$ 346.700	\$ 52.900

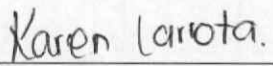
- ☐ NO Recibi ingresos por gastos de viaje durante el periodo cobrado.
- ☐ NO Entrego formato de solicitud de deducciones para la base del cálculo de retención en la fuente.

Favor girar a la cuenta de Ahorros del banco BANCOLOMBIA número 91242233960

La presente cuenta de cobro se expide en: Tocancipá

el día: 20 DE DICIEMBRE DEL 2024

Cordialmente,



Celular: 3142515169

Correo Electrónico: karenlarrota999@gmail.com

	CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	Código: F-CRS-JUR-05
		Versión: 1
		Fecha: 05/03/2024
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-067-2024

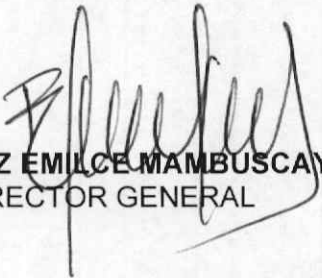
CERTIFICA:

Que la directora general en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIA, GRUPO DE LÚDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ, recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO identificada con C.C 1010001779 de Tocancipa, durante el periodo comprendido entre el 01 de DICIEMBRE y el 20 de DICIEMBRE de 2024.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador MI PLANILLA, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	Arl
NOVIEMBRE 2024	82609531	\$208.000	\$162.500	\$31.700
DICIEMBRE 2024	82635887	\$138.700	\$108.400	\$21.200

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No-009-2024, expedido el 20 de DICIEMBRE de 2024, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE. (\$1.666.667). En constancia se firma en Tocancipá, el 20 de DICIEMBRE de 2024.


LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
DIRECTOR GENERAL

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	1010001779	KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO	Calle 13 c # 5-27	8786765	karenlarrota999@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	1 - Independiente			CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	17/12/2024	82509531	\$428.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	182.500	0	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	1
					0	0	0	0	

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
230301	Porvenir	500224809-8	208.000	0	0	0	0	0	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto	Días	Valor FSP - Cotización	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	880011153-6	31.700	No. Autorización	Valor	31.700	0	0	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.000	0	0	28.000	1		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	182.500	182.500	182.500
Pensión	1	208.000	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	31.700	31.700	31.700
CCF	1	28.000	28.000	28.000
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
TOTALES	4	428.200	428.200	428.200

Filena Calderón
OK

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	18/12/2024	80935887	\$205.700

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	108.400

No. de Afiliados	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
1	0	0	0		138.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES			
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	21.200

NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0086942-7	17.400	0	0	17.400	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IPR y Mora	Total a Pagar
Salud	1	108 400	108 400
Pensión	1	138 700	138 700
Riesgos Laborales	1	21 200	21 200
CCF	1	17 400	17 400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	285 700	285 700

Millena Caldeira
OK



INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Código:F-IMS-JUR-03

Versión: 1

Fecha: 05/03/2024

Página 1 de 5

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 / 12/ 2024	A	20/12/2024
--------------------------------------	---------------	---	------------

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
DEPENDENCIA	ADMINISTRATIVA
CARGO	DIRECTOR GENERAL

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIA, GRUPO DE LÚDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TOCANCIPÁ.	
NÚMERO DE CONTRATO	CPS-067
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 DE ABRIL 2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	09 DE ABRIL DE 2024
CONTRATISTA	KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1010001779
VALOR (incluido IVA)	\$ 15.000.000
PLAZO	06 MESES
FECHA DE INICIO	09 DE ABRIL 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	20 DE DICIEMBRE DEL 2024
ADICIÓN (SI APLICA)	2024000081 DEL 20/09/2024
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMER O DE LA OBLI GACI ÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Apoyar la realización y ejecución de los eventos organizados y/o avalados por el IMRDT además de los aforos convocados para las diferentes actividades	x		x	
2	Divulgar y hacer cumplir el reglamento interno para su escuela de formación.	x		x	

NÚ MER O DE LA OBLI GACI ÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
3	Coordinar junto con el supervisor del contrato y el metodólogo los tiempos, lugares, números mínimos de integrantes de sus grupos, y la metodología para la construcción y ejecución del plan de trabajo anual ajustándose a los modelos de planificación por parte de metodología	X		X	
4	Ejecutar y evaluar el plan de trabajo general conforme a lo asignado por el metodólogo, el profesional del deporte y el coordinador de escuelas del IMRDT.	X		X	
5	Difundir los programas de la entidad a través de la voz a voz, grupos de WhatsApp, seguir las páginas oficiales del IMRDT además incentivar que los usuarios de las escuelas de formación y lúdica, interactúen y sigan las redes del IMRDT y demás medios estipulados por el IMRDT	X		X	
6	Verificar y controlar que los deportistas de su escuela y/o lúdicas tengan el carné de inscripción y se presenten a sus clases con la implementación, vestuario adecuado y llevar control de asistencia de cada uno de ellos. A través del convenio realizado por el IMRDT y las instituciones educativas del municipio de Tocancipá	X		X	
7	Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar, actualizar y entregar junto con el metodólogo y el supervisor del contrato el plan y cronograma de competencias	X		X	
8	Presentar las solicitudes de apoyo a participaciones con una antelación de quince (15) días calendario, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la entidad.	X		X	
9	Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en las diferentes salidas deportivas autorizadas por el IMRDT reportando al supervisor del contrato cualquier anomalía de manera inmediata. Y responder por la integridad, comportamiento y disciplina de los integrantes de la escuela durante las participaciones.	X		X	
10	Entregar informe de competencia, registros fotográficos y certificados de participación tres (3) días hábiles después del evento o competencia.	X		X	
11	Asistir a las reuniones ordinarias mensuales y a las extraordinarias que sean convocados por el INSTITUTO	X		X	
12	Presentar al Instituto, a través del supervisor del presente contrato, a más tardar dentro de los dos (2) días Hábiles anteriores a la fecha de cada corte. El respectivo informe mensual de Actividades.	X		X	
13	. Cumplir con las sesiones semanales de acuerdo a la necesidad de cada disciplina socializadas y aprobadas con la metodología y el supervisor del contrato	X		X	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECÍFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
14	Ejecutar y evaluar los proyectos aprobados por el supervisor del contrato para las actividades de vacaciones recreativas y demás actividades solicitadas por el IMRD.	X		X	
15	Brindar apoyo en la ejecución, divulgación, promoción y utilización de la vía activa, saludable y cultural (VASC), a través del programa de ciclo vía recreativa como alternativa para implementar en el municipio de Tocancipá, ofreciendo la oportunidad de realizar actividad física y prevenir las consecuencias de estilos de vida poco saludables.	X		X	
16	Ejecutar, divulgar, promocionar y utilizar la vía activa, saludable y cultural (VASC) a través del programa de ciclo vía recreativa, incentivando su uso con los deportistas de la escuela de formación y los padres de la misma garantizando la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludable con la comunidad cuando sea convocado.	X		X	
17	Ejecutar y evaluar mínimo una vez al mes una actividad con el fin de promover e incentivar los valores éticos de la escuela de formación deportiva plasmados en el reglamento interno de la escuela y del IMRDT	X		X	
18	Participar en los procesos de gestión de calidad, MECI, MIPG del IMRDT, atender requerimientos de auditoría de control interno y demás entes de control.	X		X	
19	Participar en la construcción de las políticas públicas a cargo del IMRDT cuando a ello hubiere lugar, actividad que debe ser coordinada a través del supervisor del contrato	X		X	
20	Las demás que conforme las naturalezas del presente contrato deban ser cumplidas para asegurar su correcto cumplimiento	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE AÑO 2024.	X	

	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código:F-IMS-JUR-03
		Versión: 1
		Fecha: 05/03/2024
		Página 4 de 5

2	CUENTA DE COBRO	X	
3	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	X	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS ENTREGABLES DEL CONTRATO

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	☒	NO	☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Aporte al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) Planilla N. 82609531 DEL MES DE NOVIEMBRE Y 82635887 DICIEMBRE DE 2024.

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	☒	NO	☐	NO APLICA	☐	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------	-----------	--------------------------	--------------------------

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (2024)
VALOR DEL CONTRATO	\$ 15.000.000
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	\$ 6.000.000
VALOR A PAGAR (Si aplica)	\$ 1.666.667
VALOR EJECUTADO	\$ 21.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	0

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO X

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

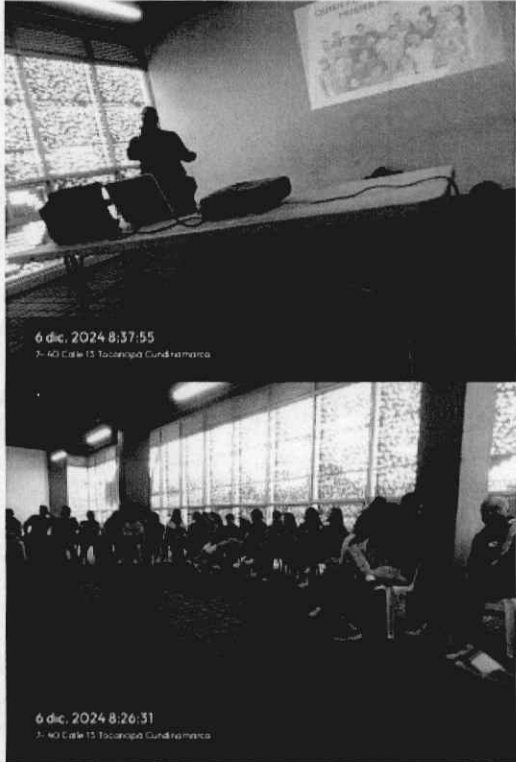
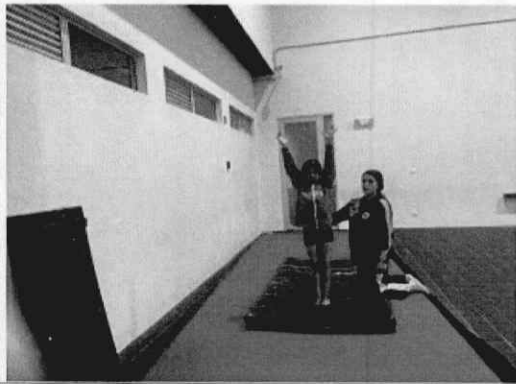
2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE
--------	-----------	-------------	-------------

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	4
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	4
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	4
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	4
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación pos contractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	4
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula "Entregables" contemplado dentro del contrato	4
REEVALUACIÓN GENERAL		
OBSERVACIONES A LA REEVALUACIÓN		

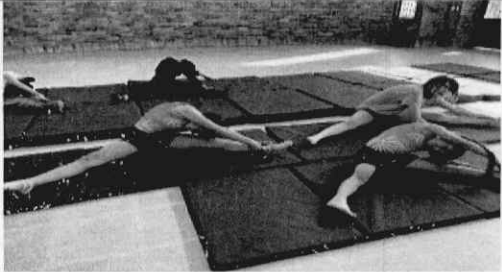
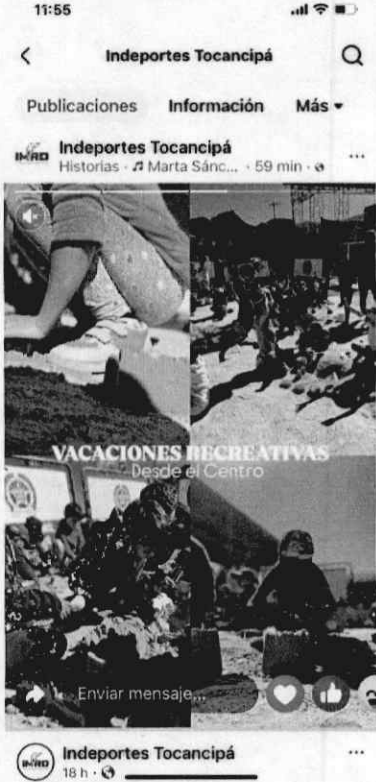
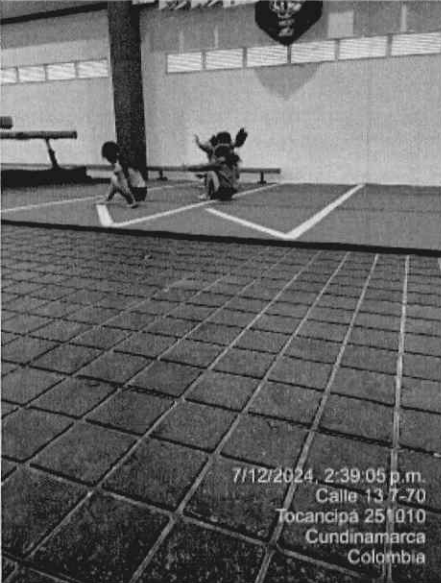
FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2024


FIRMA DEL SUPERVISOR

Contrato N. 067-2024 Detalle de actividades realizadas entre el 01 de DICIEMBRE al 20 de DICIEMBRE de 2024

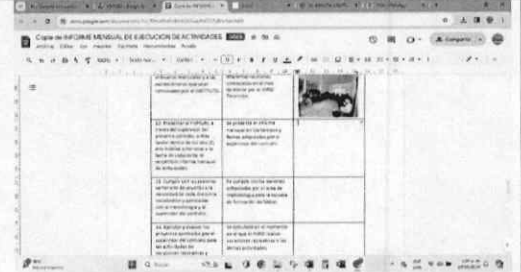
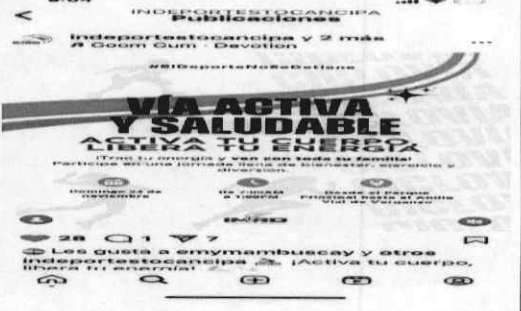
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIA
1. Apoyar la realización y ejecución de los eventos organizados y/o avalados por el IMRDT además de los aforos convocados para las diferentes actividades.	-Se asiste y participa en la reunión citada por parte de la SST del IMRDT el día 06 de DICIEMBRE donde se trataron temas acerca de primeros auxilios, que hacer en caso de emergencia tipo de extintores entre otros conceptos relacionados con primeros auxilios.	https://drive.google.com/drive/folders/1NdpDsQuwHZfHKI81ud1rQq9MAhrfJa3p  6 dic. 2024 8:37:55 7- NO Calle 15 Tocancipa Cundinamarca 6 dic. 2024 8:26:31 7- NO Calle 15 Tocancipa Cundinamarca
2. Divulgar y hacer cumplir el reglamento interno para su escuela de formación.	Se divulga de manera que se cumpla a satisfacción el reglamento interno de la escuela de formación de Gimnasia Artística.	https://drive.google.com/drive/folders/1E3TvQFCDZHsFQErkhvKyFJPpiTQlZTTk  9/12/2024 3:23:23 p.m.
3. Coordinar junto con el supervisor del contrato y el metodólogo los tiempos, lugares, números mínimos de integrantes de sus grupos, y la metodología para la construcción y ejecución del plan de trabajo anual Ajustándose a los modelos de planificación por parte de metodología.	Se da continuidad a los horarios y lugares que se establecieron el mes pasado en conjunto con el metodólogo y coordinadora de escuelas Amanda donde se realizarán los entrenamientos de la escuela de formación de Gimnasia Artística. Así mismo la manera en la que se realizará las diferentes planeaciones.	https://drive.google.com/drive/folders/1aqvYC0jm0O-e6dbrPGLRtdoLYDsJxOCe 

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL OBJETO Y SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-IME-JUR-04
		Versión: 1
		Fecha: 04/03/2024
		Página 2 de 5

4. Ejecutar y evaluar el plan de trabajo general conforme a lo asignado por el metodólogo, el profesional del deporte y el coordinador de escuelas del IMRDT.	Se ejecuta la planificación conforme al asignado por el metodólogo y la coordinadora de escuelas.	 https://drive.google.com/drive/folders/16E-VMetN5uygr9oV_0MnvYCd_HbqsBl6
5. Difundir los programas de la entidad a través de la voz a voz, grupos de WhatsApp, seguir las páginas oficiales del IMRDT además incentivar que los usuarios de las escuelas de formación y lúdica, interactúen y sigan las redes del IMRDT y demás medios estipulados por el IMRDT.	Se difunde e incentiva en las diferentes redes sociales (Facebook, instagram, whatsapp) a seguir y compartir cada uno de las publicaciones que realiza el IMRD donde informa a la comunidad acerca de los distintos eventos que se realizarán dando como prioridad a el evento de JUEGOS COMUNALES Y CICLO VIA PARA TI, así mismo se comparte cada una de los logros obtenidos por las distintas modalidades deportivas practicadas en el IMRD.	https://drive.google.com/drive/folders/1rGSPwH6u0Gt0e6FoiSHOY6CxET9Y_fa 
6. Verificar y controlar que los deportistas de su escuela y/o lúdicas tengan el carnet de inscripción y se presenten a sus clases con la implementación, vestuario adecuado y llevar control de asistencia de cada uno de ellos. A través del convenio realizado por el IMRDT y las instituciones educativas del municipio de Tocancipa	Se verifica a la entrada de cada escenario deportivo la inscripción y el porte del carnet de cada deportista así mismo se realiza la verificación de la indumentaria adecuada para la práctica del deporte.	https://drive.google.com/drive/folders/1Go5UTBs3ZeS2178n6cLxWLB4j9h2EPeS 
7. Planificar, organizar, coordinar, ejecutar, evaluar, actualizar y entregar junto con el metodólogo y el supervisor del contrato el plan y cronograma de competencias.	Se realiza una evaluación durante el mes de Diciembre de 2024 para evidenciar las diferentes competencias a las que se pueden asistir, buscando estructurar un buen cronograma de competencias.	https://drive.google.com/drive/folders/15AOSZFSNMac3qsTfq9jCniDCoKAL8ZN

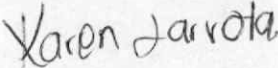
		
8. Presentar las solicitudes de apoyo a participaciones con una antelación de quince (15) días calendario, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la entidad.	En el momento que se solicite apoyo a participaciones se realizará con el tiempo estipulado por la entidad.	Se espera más adelante participar en competencias y presentar las diferentes solicitudes.
9. Acompañar y dirigir personalmente a los deportistas en las diferentes salidas deportivas autorizadas por el IMRDT reportando al supervisor del contrato cualquier anomalía de manera inmediata. Y responder por la Integridad, comportamiento y disciplina de los integrantes de la escuela durante las participaciones.	Se acompañará en el momento que se realice alguna salida, garantizando el buen comportamiento de los deportistas.	Se dirigirá de la manera adecuada a los deportistas en las diferentes salidas.
10. Entregar informe de competencia, registros fotográficos y certificados de participación tres (3) días hábiles después del evento o competencia.	Se entregará informe de competencias en el momento que se esté participando en alguna.	En el mes de diciembre no se participó en ningún torneo se espera volver a retomar con el grupo estipulado.
11.. Asistir a las reuniones ordinarias mensuales y a las extraordinarias que sean convocados por el INSTITUTO.	-Se asiste y participa en la reunión citada por parte de la SST del IMRDT el día 06 de DICIEMBRE donde se trataron temas acerca de primeros auxilios, que hacer en caso de emergencia tipo de extintores entre otros conceptos relacionados con primeros auxilios.	https://drive.google.com/drive/folders/1NcJGIZooJ6tW92T74yeb8GohRSTVrBhD 

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL OBJETO Y SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-IME-JUR-04
		Versión: 1
		Fecha: 04/03/2024
		Página 4 de 5

12. Presentar al Instituto, a través del supervisor del presente contrato, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de cada corte. El respectivo informe mensual de Actividades.	Se presenta el informe mensual del mes diciembre en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato.	 https://drive.google.com/drive/folders/1iiwGGwbC4EzoWF9fTE13IF5RsoWjX6AG
13. Cumplir con las sesiones semanales de acuerdo a la necesidad de cada disciplina socializadas y aprobadas con la metodología y el supervisor del contrato.	Se cumple con las sesiones estipuladas por el área de metodología para la escuela de formación de gimnasia artística siguiendo las planificaciones de clase correspondientes al mes de diciembre.	https://drive.google.com/drive/folders/1iNQZCu38BW-aj5GKyWQvtDs5In3LGERr 
14. Ejecutar y evaluar los proyectos aprobados por el supervisor del contrato para las actividades de vacaciones recreativas y demás actividades solicitadas por el IMRDT.	Se ejecutará en el momento en el que el IMRD realice vacaciones recreativas o las demás actividades.	Se realizarán más adelante las vacaciones recreativas y se realizará el apoyo que sea solicitado.
15. Brindar apoyo en la ejecución, divulgación, promoción y utilización de la vía activa, saludable y cultural (VASC), a través del programa de ciclo vía recreativa como alternativa para implementar en el municipio de Tocancipá, ofreciendo la oportunidad de realizar actividad física y prevenir las consecuencias de estilos de vida poco saludables.	En este mes de diciembre no se me fue citada para apoyos logísticos de CICLO VIA PARA TI pero doy ayuda compartiendo, divulgando, promocionando mediante las distintas redes sociales la importancia de la actividad física en la vida.	https://drive.google.com/drive/folders/17iAzgQZ9M22eJ15lSndxgtUdFeAcIRdY 
16. Ejecutar, divulgar, promocionar y utilizar la vía activa, saludable y cultural (VASC) a través del programa de ciclo vía recreativa, incentivando su uso con los deportistas de la escuela de formación y los padres de la misma Garantizando la promoción de la actividad física y hábitos de vida saludable con la comunidad cuando sea convocado.	Se realiza la debida tarea compartiendo, divulgando, promocionando mediante las distintas redes sociales la importancia de la actividad física en la vida así mismo publicando el evento CICLO VIA PARA TI.	https://drive.google.com/drive/folders/1fanReHKGnIBDrvhOPwAygGUC7ap3JiSi 
17. Ejecutar y evaluar mínimo una vez al mes una actividad con el fin de promover e incentivar los valores éticos de la escuela de formación deportiva plasmados	Se promueve por medio de una actividad (JUEGOS LUDICOS) los valores éticos de la escuela de formación de Gimnasia Artística, resaltando la importancia del	https://drive.google.com/drive/folders/1oHMhJA9IMx2TTSq0jv3zYvJ1_GJ_Wh8v

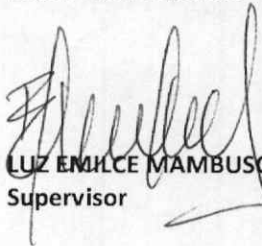
en el reglamento interno de la escuela y del IMRDT.	respeto, la honestidad, el compromiso, disciplina y los distintos valores deportivos requeridos para el deporte.	
18. Participar en los procesos de gestión de calidad, MECI, MIPG del IMRDT, atender requerimientos de Auditoría de control interno y demás entes de control.	Se participará en los diferentes procesos que requiera el IMRDT.	Se realizan los procesos de gestión de calidad cuando sea requerido.
19. Participar en la construcción de las políticas públicas a cargo del IMRDT cuando a ello hubiere lugar, actividad que debe ser coordinada a través del supervisor del contrato.	Se participará en la construcción de políticas públicas cuando sea requerido por el IMRDT.	En el momento no se solicita participar en la construcción de políticas públicas.
20. Las demás que conforme las naturalezas del presente contrato deban ser cumplidas para asegurar su correcto cumplimiento.	Se cumplirá de manera adecuada las diferentes obligaciones.	Se ejecutará de manera correcta.

Entregado: 20 DE DICIEMBRE 2024



KAREN DAYANA LARROTA AGUDELO
Contratista

Recibí a satisfacción:


LUZ EMILCE MAMBUSCAY LOPEZ
Supervisor



Compras y Cuentas por Pagar

No.: 2024001311
Fecha: 23/dic/2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO		
Nombre:	LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA	
CC o Nit:	1010001779	Teléfonos: 3142515169
Dirección:	CALLE 13C 5 27	
Concepto:	CPS 067 2024 CUENTA DE COBRO No 010 MES DICIEMBRE 2024	
Detalle:	ADICIÓN Y PRORROGA AL CPS - 067 - 2024 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA EFD DE GIMNASIA, GRUPO DE LÚDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMRDT	
No. documento:	Vencimiento: 22/ene/2025	Valor: 1,666,667.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024000081	2024000349	2.3.43.4301.430100 7.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,666,667.00
TOTAL				1,666,667.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24072201	Estampilla Procultura/LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	8,333.00
24362703	Actividad de servicios/LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	5,000.00
5505050201	Instructores - promotores para las E.F.D/LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA/Varios	99999999999999999999 / Varios	1,666,667.00	00.00
240101002	Adquisición de servicios/LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA/Varios	99999999999999999999 / Varios	00.00	1,653,334.00
Sumas Iguales			1,666,667.00	1,666,667.00
Reviso:				
Vo. Bo. Presupuesto ☐				

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable
ESTAMPILLA PRO - CULTURA 0.5%	0.500	1,666,667.00
Contrato por prestación de servicios 0.3%	0.300	1,666,667.00

Neto a Pagar : \$ 1,653,334.00
Valor en letras: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MC.

LUZ EMILCE MAMBUSSAY LOPEZ	CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ OLAYA

LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA

UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MC.



Egresos
Número: 2024001557
Fecha: 24/12/2024
Nit: 1010001779
Tipo Cédula de

A Favor de: LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA
Dirección: CALLE 13C 5 27
Código Postal: 251010
Cheque No.: Fecha 28/01/2025 Cheque por valor 1,653,334.00
Por valor de: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MC.
Concepto: PAGO CPS 067 2024 CUENTA DE COBRO No 010 MES DICIEMBRE 2024
Detalle: ADICIÓN Y PRORROGA AL CPS - 067 - 2024 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA EFD DE GIMNASIA, GRUPO DE LÚDICAS Y APOYO A EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMRDT

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2024000081	2024000349	2.3.43.4301.430100 7.2.3.2.02.02.009	006	Servicios para la comunidad, sociales y personales/TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,666,667.00
TOTAL					1,666,667.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240101002	Adquisicion de servicios/LARROTA AGUDELO KAREN DAYANA	1,653,334.00	00.00
11100507	Bancolombia Cta. No. 338-000036-07	00.00	1,653,334.00
		Débitos 1,653,334.00	Créditos 1,653,334.00
		Valor Cheque 1,653,334.00	

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EPC	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	0.50	1,666,667.00	8,333.00	COM	2024001311
ICA	RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)	0.30	1,666,667.00	5,000.00	COM	2024001311

No Contrato:

Elaboró:	Revisó:	Cargo:	Firma y Sello Beneficiario
ELABORÓ:	DIRECTOR GENERAL	TESORERO	